



ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Fundación DIS
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

NIT.: 900.023.563-9

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

FUNDACION DIS

NIT: 900.023.563-9

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Situación financiera

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 207.695.347	\$ 2.010.842
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 594.491.597	\$ 368.202.818
Total activo corriente		\$ 802.186.944	\$ 370.213.660
Activo no corriente:			
Intangibles	5	\$ 230.083.611	\$ 230.083.611
Total activo no corriente		\$ 230.083.611	\$ 230.083.611
Total activo		\$ 1.032.270.555	\$ 600.297.271
<u>Pasivo y Fondo social</u>			
Pasivo corriente:			
Costos y Gastos por Pagar	6	\$ 853.642.476	\$ 582.163.763
Pasivos por Impuestos Corrientes	7	\$ 3.734.812	\$ 341.399
Instrumentos Financieros en Obligaciones Laborales	8	\$ 7.024.993	\$ 7.625.259
Anticipos y Avances Recibidos	9	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
Valores Recibidos para Terceros	10	\$ 157.288.889	\$ 0
Total pasivo corriente		\$ 1.029.691.170	\$ 598.130.421
Total pasivo		\$ 1.029.691.170	\$ 598.130.421
Fondo social			
Fondo Social (Ver estado adjunto)	17	\$ 2.579.385	\$ 2.166.850
Total pasivo y fondo social		\$ 1.032.270.555	\$ 600.297.271

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
Representante Legal


Camilo Andrés Davila Avila
Contador
Tarjeta Profesional No 334269-T


Humberto Buitrago Osorio
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver opinión adjunta)

Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
Representante Legal



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

FUNDACION DIS

NIT: 900.023.563-9

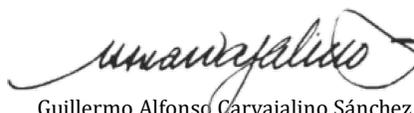
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

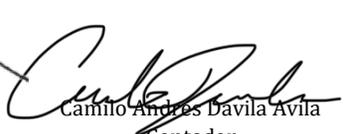
Estado de Actividades

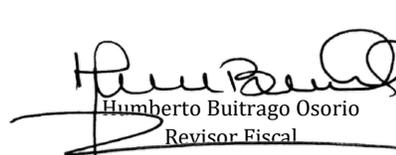
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

		<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 11		
Ingresos Desarrollo de Programas de RSE		\$ 60.282.376	\$ 4.422.461
Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales		\$ 679.763.407	\$ 197.000.000
Donaciones		\$ 60.282.376	\$ 0
Total ingresos de actividades ordinarias		<u>\$ 740.045.783</u>	<u>\$ 201.422.461</u>
EGRESOS OPERACIONALES			
Costos y Gastos de administración y programas	12-13	\$ 711.796.122	\$ 190.822.047
Total gastos Operación		<u>\$ 711.796.122</u>	<u>\$ 190.822.047</u>
Excedente por actividades ordinarias de Operación		<u>\$ 28.249.661</u>	<u>\$ 10.600.414</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	14		
Rendimientos financieros		\$ 16.520	\$ 1.448
Otros		\$ 12.125.539	\$ 2.057
Total Ingresos no Operacionales		<u>\$ 12.142.059</u>	<u>\$ 3.505</u>
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros gastos	15	\$ 3.009.727	\$ 2.130.365
Total Gastos no Operacionales		<u>\$ 3.009.727</u>	<u>\$ 2.130.365</u>
Utilidad (pérdida) en actividades no operacionales		<u>\$ 9.132.332</u>	<u>\$ -2.126.860</u>
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos		<u>\$ 37.381.993</u>	<u>\$ 8.473.554</u>
Impuesto de Renta		\$ 0	\$ 0
Excedente/Déficit del ejercicio		<u>\$ 37.381.993</u>	<u>\$ 8.473.554</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
Representante Legal


Camilo Andrés Davila Avila
Contador
Tarjeta Profesional No 334269-T


Humberto Buitrago Osorio
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver opinión adjunta)

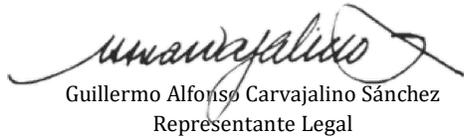
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
FUNDACION DIS
NIT: 900.023.563-9
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Flujo de efectivo

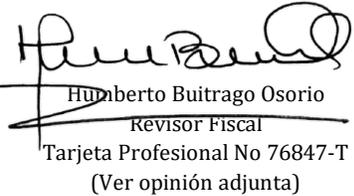
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en pesos)

	<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
EFFECTIVO GENERADO DE LAS OPERACIONES		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN		
Excedente del ejercicio	\$ 37.381.993	\$ 8.473.554
CONCILIACION ENTRE EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ 205.271.970	\$ 18.847.214
Depreciaciones	\$ -	\$ -
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	\$ - 226.288.779	\$ - 157.452.293
Gastos pagados por anticipado	\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar	\$ 271.478.713	\$ 224.745.837
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 3.393.413	\$ - 2.481.556
Instrumentos Financieros en Obligaciones Laborales	\$ - 600.266	\$ 1.035.226
Valores Recibidos para Terceros	\$ 157.288.889	\$ - 47.000.000
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 242.653.963	\$ 27.320.767
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Ejecución reservas de programas	\$ - 36.969.458	\$ - 28.571.946
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ - 36.969.458	\$ - 28.571.946
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQ DE EFEC	\$ 205.684.506	\$ - 1.251.179
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	\$ 2.010.842	\$ 3.262.019
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 207.695.348	\$ 2.010.841

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
 Representante Legal


 Camilo Andres Davila Avila
 Contador
 Tarjeta Profesional No 334269-T


 Humberto Buitrago Osorio
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No 76847-T
 (Ver opinión adjunta)



FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

FUNDACION DIS

NIT: 900.023.563-9

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

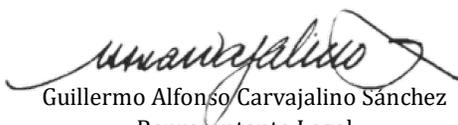
Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

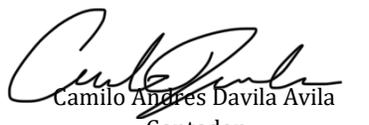
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023

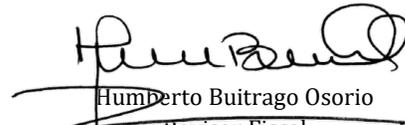
(Cifras en pesos)

	FONDO SOCIAL	EJECUCION RESERVAS DE PROGRAMAS	EFFECTOS DE LA CONVERGENCI A	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	SUPERAVIT POR VALORIZACION	PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$2.000.000	\$36.969.457	-\$1.881.581	\$8.473.554	\$12.242.661	-\$55.637.241	\$2.166.850
Traslado a Resultados acumulados		\$8.473.554		-\$8.473.554			\$0
Ejecución Gastos de Programas		-\$36.969.458					-\$36.969.458
Resultado del Ejercicio				\$37.381.993			\$37.381.993
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	\$2.000.000	\$8.473.553	-\$1.881.581	\$37.381.993	\$12.242.661	-\$55.637.241	\$2.579.385

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
Representante Legal


Camilo Andres Davila Avila
Contador
Tarjeta Profesional No 334269-T


Humberto Buitrago Osorio
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 76847-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

FUNDACION DIS

NIT: 900.023.563-9

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores expresados en pesos)

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación para el Desarrollo Institucional de las organizaciones Sociales- Fundación Dis es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá D.C. e identificada con NIT: 900.023.563-9 constituida por escritura pública No 0001385 del 29 de marzo de 2005, otorgada en la notaria 42, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 17 de mayo de 2005 bajo el número 00085355 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Debido a la jurisdicción correspondiente a su domicilio principal, está vigilada por la oficina de personas jurídicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La entidad se encuentra vigente y tiene como objeto social principal contribuir al desarrollo social mediante el fortalecimiento institucional y la formación de las capacidades de gestión de las organizaciones sociales sin ánimo de lucro, a través de la aplicación de principios, metodologías y herramientas derivados de los avances de las ciencias administrativas y sociales. Además, difundir y propender por la aplicación de principios y la responsabilidad social de la empresa privada, adelantar programas y proyectos a favor de la educación básica, media y superior además de la creación y consolidación de la empresa privada.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

Los estados financieros de FUNDACIÓN DIS han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) versión Pymes aprobadas en Colombia.

Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de los establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes con cada circunstancia.

Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la FUNDACIÓN, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, harán parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

FUNDACION DIS prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad se revela en las notas a los Estados Financieros

2.2 Base de Contabilidad de Causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.3 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la FUNDACIÓN DIS, opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

Lapresentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente no corriente, al pasivo total y al pasivo

corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.6 POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación Dis al preparar y presentar estados financieros.

A continuación, se presentarán algunas de las políticas contables más representativas que debe seguir la FUNDACIÓN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

2.6-1 Política contable efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

De acuerdo con la sección 7 párrafo 7.2 el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.6-2 Política contable para instrumentos financieros

Instrumento Financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- c) un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

Compensación de activos y pasivos:

Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento y medición

Cuentas por cobrar

Son activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Política contable Específica

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de estos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores
- Préstamos a empleados

Reconocimiento y medición

La Fundación deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante

(adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se efectúa un anticipo o se realiza el desembolso de un préstamo.

Deterioro de valor

La Fundación deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del deudor;
- b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- c) La Fundación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Baja en cuentas

Baja en cuentas es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

La Fundación deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:

- a) Su valor en libros y
- b) La suma de la contraprestación recibida

Cuentas y documentos por pagar

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuáles serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.6-3 Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- Mejoras en propiedad ajena
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- Posee la FUNDACIÓN para el desarrollo de sus actividades.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción de este.

Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN.

Importe en Libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la FUNDACIÓN podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Política contable específica

En FUNDACIÓN las propiedades, planta y equipo provienen principalmente de:

- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Para cada una de ellas existe su costo y depreciación

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo con el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN. Para el año 2016 se decidió cambiar los años de vida útil en los Bienes Muebles y Enseres pasando de cinco años a solo dos años.

La FUNDACIÓN, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Equipos de cómputo y comunicación	Tres años
Bienes Muebles y Enseres	Dos años
Equipos de oficina	Cinco años

En caso de que la FUNDACIÓN defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ El responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Reconocimiento y Medición

Requisitos para Reconocimiento:

La Fundación reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuro derivados de la utilización de este.
- El costo del activo para la Fundación puede ser valorado con suficiente fiabilidad.
- Se mantiene para su uso en el desarrollo de las actividades de la Fundación, y
- Se espera utilizar durante más de un período.

Medición Inicial

Se deben reconocer todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurren para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

2.6-4 Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Definiciones

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable.

Reconocimiento y Apropiación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su Consejo Superior, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de estas a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias
- b. La totalidad de estas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal que se cancelará mensualmente
- c. Una proporción de estas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

Las anteriores alternativas deberán quedar reflejadas en el acta de consejo cuya reunión deberá

efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

Política Contable Específica

La Fundación registra con cargo a los gastos del ejercicio, pero en una cuenta separada los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le da la destinación en los términos de la ley.

Para registrar la destinación, la Fundación registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del Fondo Social se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con lo establecido en la política específica y el excedente contable como la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

2.6-5 Políticas para otros pasivos

Esta política se aplicará para: Los valores recibidos para terceros, ingresos recibidos por anticipado, pasivos laborales, impuestos por pagar.

Política contable específica

En la Fundación los otros pasivos son:

- Impuestos por pagar: el IVA, el impuesto de industria y comercio y eventualmente el impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- Pasivos laborales: son las obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a la facturación y los ingresos que se reciben antes de la entrega del producto o servicio.
- Los valores recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

La Fundación reconoce un pasivo cuando se convierte en una parte del contrato y/o convenio como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación mide inicialmente un pasivo al valor de la operación.

Medición posterior

La Fundación mide los otros pasivos al valor de la operación más los posibles costos derivados del no pago oportuno.

La Fundación mantiene de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los presupuestos de los proyectos vs. Los auxiliares de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los otros pasivos.

2.6-6- Política para Impuesto de Renta

La Fundación para efectos de la declaración de renta es considerada un contribuyente con Régimen Tributario Especial, sometido al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del veinte por ciento (20%).

Tal como lo dispone el Decreto 4400 de 2004, para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este. Adicionalmente, de acuerdo con el Art. 358 del Estatuto Tributario el beneficio neto o excedente es exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente en el cual se obtuvo a programas que desarrollen el objeto social.

2.6-7- Política para ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Rendimientos financieros
- Recuperaciones y otros

La Fundación registra con cargo a resultados los ingresos provenientes de la prestación de servicios en la medida en que son un ingreso según lo define la norma y registra como valores recibidos para terceros los convenios de cooperación y/o asociación.

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Política Contable Específica

La Fundación registra como ingresos principalmente los indicados en el párrafo anterior, los cuales son reconocidos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente.

Reconocimiento y Medición

- Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir
- Los ingresos se reconocen sólo cuando es seguro que la Fundación obtenga los beneficios asociados con el desarrollo de las actividades y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

a. La Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios deben reconocerse cuando:

- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
- El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas.

b. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

c. Rendimientos Financieros

Los ingresos asociados con los intereses se reconocen cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable

d. Ingresos Recibidos por Anticipado

La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva “Ingresos recibidos por anticipado”. Los ingresos recibidos por anticipado se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del proyecto, incluyendo la posible utilidad.

e. Valores recibidos para terceros

Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.

f. Casos especiales definidos en la Fundación:

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al cierre de los periodos, el efectivo y equivalentes está conformado por:

	dic 2024	dic 2023
Cuentas Corrientes	187.293.264	1.964.859
Banco Bogotá Cta. Cte. No.252-1	1.397.140	1
Bankia 192115	1.964.859	1.964.859
Banco De Occidente 219-89412-8	183.931.265	0
Cuentas de Ahorro	20.402.084	45.983
Davivienda 9363 Exe	1.632.949	45.696
Banco Bogotá Cta. 291225001	286	286
TOTAL (1)	207.695.347	2.010.842

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año 2024 no tiene ningún tipo de restricción.

NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DEUDORES CORRIENTES

	dic 2024	dic 2023
Anticipos y Avances	364.973.597	271.627.818
Dis-Dopp Partners Gestión Humana S.A.S	5.463.313	5.463.313
Monte Abantos SAS (1)	341.863.484	261.781.256
Iberia	0	4.383.249
Margareth Goncalves Florez	17.646.800	0
Ingresos Por Cobrar	193.300.000	70.000.000
Fundación Amanecer	0	70.000.000
Fundación Gaia Amazonas	95.400.000	0
Fundación Bolivar Davivienda	49.900.000	0
Fundación Procaps	48.000.000	0
Anticipo de Impuestos	31.818.000	18.575.000
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	31.818.000	18.575.000
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	4.400.000	8.000.000
Alfredo Martínez	4.400.000	8.000.000
TOTAL	594.491.597	368.202.818

(1) Corresponde a préstamos otorgados a la sociedad Monte Abantos SAS con la cual se tienen relaciones comerciales y se espera recaudar a más de un año.

NOTA 5 - INTANGIBLES

	dic 2024	dic 2023
Intangibles	230.083.611	230.083.611
TOTAL	230.083.611	230.083.611

Para el año 2017 se reconoció un intangible correspondiente al Documento llamado "Una Metodología de Evaluación Institucional de políticas públicas" que será aplicada para en un futuro generar ingresos y para apoyar socialmente a las instituciones.

NOTA 6 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	dic 2024	dic 2023
Cuentas Por Pagar	51.839.149	5.030.791
Tarjetas De Crédito	16.141.638	5.030.791
Guillermo Alfonso Carvajalino Sanchez	495.913	0
Humberto Buitrago Osorio	1.477.925	0
Trujillo Giraldo Maria Lucia Del Carmen	6.437.156	0
Alfredo Martinez	340.155	0
Oscar Augusto Cortés Mejia	4.657.820	0
Avante Sistematizando Sa	168.771	0
Aps Estrategias Sas	3.525.360	0

Monte Abantos Sas	8.111.007	0
Forvis Mazars Tax & Legal S.A.S Beneficio E	1.112.051	0
Sara Lucia Bermudez Rivera	4.713.533	0
Ricardo Jose Pardo Ruiz	4.657.820	0
Otros	801.803.327	577.132.972
<u>Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS (1)</u>	<u>801.803.327</u>	<u>577.132.972</u>
TOTAL	853.642.476	582.163.763

(1) Corresponde a prestamos Intercompañías realizados a Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS, se espera que la deuda disminuya a medida que se realicen contratos de cuentas en participación entre las dos compañías.

NOTA 7 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
De industria y comercio	0	38.000
Retención en la fuente	3.131.426	133.596
<u>Impuesto de industria y comercio retenido</u>	<u>603.386</u>	<u>169.803</u>
TOTAL (1)	3.734.812	341.399

(1) la totalidad de los impuestos fueron pagados al iniciar el año 2023.

NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES LABORALES

	<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
Cesantías consolidadas	3.565.514	3.305.384
Intereses sobre cesantías	427.916	391.044
Vacaciones consolidadas	1.663.363	2.667.122
<u>Retenciones y aportes de nómina</u>	<u>1.368.200</u>	<u>1.261.900</u>
TOTAL (1)	7.024.993	7.625.259

(1) No hubo una variación significativa de un año al otro, debido a que para el año 2024 se mantuvo el mismo número de empleados y el aumento de salarios oscilo entre un 5% y un 6%.

NOTA 9 - INGRESOS DIFERIDOS

Corresponde a los saldos de ingresos a reconocer al 31 de diciembre así:

	<u>dic 2024</u>	<u>dic 2023</u>
<u>Ingresos para Convenios</u>	<u>8.000.000</u>	<u>8.000.000</u>
TOTAL (1)	8.000.000	8.000.000

(1) Corresponde a los ingresos facturados a la Fundación Promigas los cuales se ejecutaran en el transcurso del año siguiente.

NOTA 10 - Valores recibidos para terceros

Corresponde a los saldos de ingresos a reconocer al 31 de diciembre así:

	dic 2024	dic 2023
Ingresos para Convenios	449.288.889	0
Honorarios	-81.976.000	0
Convenios	-209.040.000	0
Diversos	-984.000	0
TOTAL (1)	157.288.889	0

NOTA 11 - INGRESOS

	dic 2024	dic 2023
Ingresos Desarrollo de Programas de RSE	0	4.422.461
Fundación Promigas	0	4.422.461
Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales	679.763.407	197.000.000
Fundación Promigas	0	30.000.000
Fundación Corona	0	25.000.000
Fundacion Amanecer	30.000.000	62.000.000
Corporación Connect Bogota Region	206.337.334	80.000.000
Fundación Gaia Amazonas	210.800.000	0
Fundación Bolivar Davivienda	49.900.000	0
Fundación Procaps	120.000.000	0
Family Health International (Fhi 360) /	62.726.073	0
Donaciones	60.282.376	0
Family Health International (Fhi 360) /	26.642.376	0
Donaciones en Eventos Colectivos	33.640.000	0
TOTAL	740.045.783	201.422.461

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS

	dic 2024	dic 2023
Impuestos	2.301.538	605.181
Gastos legales	7.900	7.200
TOTAL	2.309.438	612.381

NOTA 13 - COSTOS DE PROYECTOS

	dic 2024	dic 2023
Gastos de Personal- (Costo de proyectos)	65.652.662	60.088.656
Honorarios - (Costo de proyectos)	223.400.985	103.232.488
Impuestos- (Costo de proyectos)	0	38.000
Arrendamientos- (Costo de proyectos)	3.936.104	3.817.750
Servicios- (Costo de proyectos)	24.712.549	14.157.220

Gastos legales- (Costo de proyectos)	3.019.720	2.361.700
Mantenimiento y reparaciones- (Costo de proyectos)	98.560	0
Gastos de Viaje- (Costo de proyectos)	22.904.088	0
Gastos de Representación- (Costo de proyectos)	1.141.418	1.647.515
Útiles de papelería y fotocopias- (Costo de proyectos)	989.455	0
Taxis y buses- (Costo de proyectos)	2.077.260	4.695.400
Aseo y Cafetería- (Costo de proyectos)	0	168.000
Financieros- (Costo de proyectos)	5.249.055	0
Gastos extraordinarios- (Costo de proyectos)	0	2.937
Costo método de participación- (Costo de proyectos)	356.304.828	0
TOTAL	709.486.683	190.209.666

NOTA 14 - INGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2024	dic 2023
Rendimientos financieros	16.520	1.448
Otros (1)	12.125.539	2.057
TOTAL	12.142.059	3.505

(1) Corresponde a reembolso de gastos de proyectos.

NOTA 15- EGRESOS NO OPERACIONALES

Los otros gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2024	dic 2023
Financieros	2.814.196	2.128.620
Gastos diversos	195.531	1.745
TOTAL	3.009.727	2.130.365

NOTA 16- GASTOS EJECUCION DEL EXCEDENTE FISCAL

Los gastos de ejecución del excedente Fiscal al 31 de diciembre comprendían:

	dic 2024	dic 2023
Honorarios - Destinación Fiscal	36.969.458	28.571.946
TOTAL	36.969.458	28.571.946

Durante el año 2024 se ejecutó en honorarios relacionados con los programas del objeto social de la Fundación, la suma de \$36.969.458, con esto se ejecutaron todos los saldos de excedentes de años anteriores.

NOTA 17- FONDO SOCIAL

	dic 2024	dic 2023
Fondo social	2.000.000	2.000.000
Reservas de Programas	0	36.969.458
Pérdidas acumuladas	-47.163.688	-55.637.242
Efectos de la Convergencia	-1.881.581	-1.881.581
Resultado del ejercicio	37.381.993	8.473.554
Valorizacion Know How	12.242.661	12.242.661
TOTAL	2.579.385	2.166.850

NOTA 18- IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

FUNDACION DIS es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial -RTE-, que tributa en renta a una tarifa del 20% sobre sus excedentes; sin embargo, si estos son reinvertidos en proyectos de su objeto social, el excedente queda exento de tal impuesto, excepto sobre los gastos no procedentes en los que incurra la entidad. Para 2024 no se generó un gasto impuesto sobre la Renta.

NOTA 19- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2024.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de Resultados Integrales, cambios en el Fondo Social, y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Directivo y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Dis, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

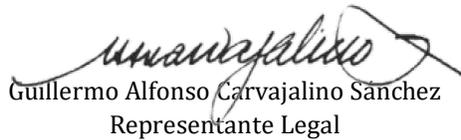
Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Fundación Dis, en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



Guillermo Alfonso Carvajalino Sánchez
Representante Legal



Camilo Andrés Dávila Avila
Contador
Tarjeta Profesional No 334269-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de Consejo Directivo:

FUNDACIÓN DIS
Nit. 900.023.563-9

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la FUNDACIÓN DIS, a 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Actividades, Estado de cambios en el fondo social y Estado de Flujos de Efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la fundación presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación Dis de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para los contadores públicos en Colombia, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como ente en funcionamiento al 31 de diciembre de 2024, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio. A su vez, el Consejo Directivo de la fundación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material, fraude o error.

Seguridad razonable es un alto grado de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe y opinión sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- La Fundación ha llevado su contabilidad conforme con las normas legales y a la técnica

contable.

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las normas legales y se conservan debidamente.
- Que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.
- La Fundación tiene controlados sus sistemas de información exigiendo el uso de licencias a los programas de software que se utilicen.
- La responsabilidad de la conservación, custodia de los bienes propios y de terceros en su poder, y de mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes o errores e incumplimientos de leyes o reglamentos, es de la administración.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las del Consejo Directivo.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos, Actas de Consejo Directivo, manuales de procedimientos y funciones. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos

Dirección: Avenida carrera 68 No 75 - A 50 Piso 3 – Bogotá D.C.

que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En mi opinión el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Mi evaluación del control interno, efectuada dentro del alcance de mis pruebas de auditoría, no evidenció que la Entidad haya incumplido con la adopción e implementación, de medidas adecuadas de control interno y excepto, por las limitaciones inherentes que se puedan presentar, garantiza la conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Durante las revisiones, se entregaron a la Administración recomendaciones detalladas frente a las debilidades de control interno, resultantes de las auditorías las cuales fueron informadas en el transcurso del año.

Bogotá D.C. 20 de marzo de 2025


HUMBERTO BUITRAGO OSORIO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 76847-T